Nombre instancia
Comité Intersectorial Distrital de Salud
ACTA No. 1 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 13/04/2023

HORA: 09:00 A.M – 11:30 A.M

LUGAR: Plataforma virtual TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Manuel Calderón Ramírez	Director para la gestión del desarrollo local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Hernán López Ayala	Director de la dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Cesar Augusto Cortes Amaya	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Pilar Montagut Castaño	Directora de Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Dora Lucía Rincón	Subdirectora Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Julián Moreno Parra	Subsecretario de Integración Social	Secretaría Integración Social	X		
Henry Samuel Murrain – Adriana Guerra	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Hugo Sáenz	Subdirector SCAAV	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jayn Patrich Pardo García	Jefe de gestión social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Víctor Andrés Sotelo Barrios	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Clara López García	Directora	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Eduardo Mora Castañeda	Director de Bienestar Estudiantil	Secretaría Distrital de Educación	X		
Juan Carlos Bolívar	Secretario de Salud (e)	Secretaría Distrital de Salud	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana Ardila	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud
Sofía Ríos	Profesional especializada - contratista	Secretaría Distrital de Salud

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Fernando Bejarano Celis	Consultor Nacional para la gobernanza urbana para la salud y el bienestar	Organización Panamericana de la Salud	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Carolina Cuaspa	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Kimberly Piñeros	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Ivonne Nathalie Gómez Valenzuela	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Astrid Montel Guaracao	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Clemencia Sanabria Parra	Contratista Intersectorialidad	Secretaría de Educación del Distrito	x		
Ana Lucia Hernández Flórez	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
María Fernanda Vargas Espitia	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Claudia Medellín	Coordinadora territorial Antonio Nariño	Secretaría Distrital de Salud	x		
Stefanía Villamizar Cubides	Contratista	Secretaría de la Mujer	x		
Sonia Giselle Tovar Jiménez	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Víctor Orlando López Forero	Profesional universitario	Secretaría de Educación del Distrito	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Carolina Ávila Veloza	Profesional Universitaria	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Adriana Lucía Guerra	Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Contratista	x		
John Ferney Rodríguez	Referente Nacional Poblaciones Especiales y Discapacidad Capital Salud EPSS	Capital salud EPSS	x		
Sandra Milena Barbosa Fernández	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Hadith Rodríguez Vargas	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
May Katherine Pinto Barajas	Líder estrategia Mujer	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	x		
Juan Carlos Cocomá Parra	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Salud	x		
Samuel David Osorio García	Médico especialista en salud ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Leidy Marcela Rodríguez	Profesional Universitario	Secretaría Desarrollo Económico	x		
Ana Milena Hernández	Coordinadora del SATAB - Aire	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Isabel Montenegro Junco	Contratista	Secretaria de Gobierno	x		
Lorena Maldonado Maldonado	Contratista	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación Social y servicio a la ciudadanía	x		
Alexander Cortes Ramírez	Contratista -Despacho SDHT	Secretaria De Hábitat	x		
Catalina Chaparro	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Miryam Camargo	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Ivonne Arévalo Moreno	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diane Moyano Romero	Directora	Secretaría Distrital de Salud	x		
Andrea Bastidas Pérez	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		

Liliana Serrato Rodríguez	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		

CITACIÓN:

La citación se realizó a los integrantes de la instancia, invitados permanentes y otros, por medio del correo electrónico dispuesto para la Secretaría del Comité Intersectorial de Salud convocado en la plataforma virtual TEAMS el 06 de marzo de 2023 y por medio de oficio enviado a las entidades entre el 10 y 15 de marzo; por ambos canales se detalló el objetivo de la sesión, el día, la hora y la agenda a tratar, adicionalmente, se solicitó la confirmación de asistencia al espacio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día - Instalación de la sesión por el Dr. Juan Carlos Bolívar. Secretario Distrital de Salud (e)
3. Seguimiento compromisos:
 3.1. Lectura y aprobación del acta anterior
 3.2. Avances proyecto de gobernanza urbana- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
 3.3. Abandono de personas mayores en hospitales.
 3.4. Análisis geográfico de indicadores.
4. Desarrollo de la sesión - Plan de rescate de la salud de Bogotá: fase de recuperación
5. Plan de acción 2023
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza la verificación de los asistentes a las 9:05 A.M. contando con la asistencia de 8 de los 13 sectores participantes del Comité Intersectorial Distrital de Salud (CIDS), por tanto, se avala el quorum para iniciar el desarrollo de la instancia; sin embargo, minutos posteriores al inicio se conectaron las personas delegadas de los 5 sectores faltantes, completando la asistencia de los 13 sectores.

2. A probación del orden del día - Instalación de la sesión.

Se da lectura del orden de día y se aprueba por parte de los asistentes al Comité. El Dr. Juan Carlos Bolívar, Secretario de Salud (e), da inicio a la primera sesión ordinaria del Comité Intersectorial Distrital de Salud del 2023, agradeciendo el compromiso de los sectores y reconociendo la importancia de este espacio para la actualización del plan de trabajo del año en curso. Recuerda, además, que durante el año anterior se adelantaron acciones en favor de la construcción de la Política Pública de salud mental y el Plan de Recate de la Salud (actualmente en fase de recuperación), y de allí, indica, la importancia de lograr coordinación entre todas las entidades para generar un mayor impacto en la ejecución del plan de trabajo. También expone que en el 2023 se pretende dar continuidad con la articulación de las coordinaciones locales de cuidado en el marco del modelo territorial “Salud a mi barrio, Salud a mi vereda” y por último invita a continuar con el desarrollo planteado en el día.

3. Seguimiento compromisos

3.1. Lectura y aprobación del acta anterior

Sofía Ríos (SDS), realiza lectura del acta anterior referente a la sesión ordinaria del pasado 02 de noviembre de 2022 con el propósito de someterla a la aprobación del Comité; en esta se destaca el desarrollo de la sesión, las decisiones que se tomaron y recuerda los compromisos establecidos:

- Conformar una mesa para definición de la segunda localidad para el proyecto gobernanza Urbana.
- Conformar una mesa extraordinaria para el trabajo conjunto y articulado con los otros comités de la temporada de fin de año.
- Verificar el cumplimiento del acuerdo 811de 2021 al interior de cada entidad.
- Envío del informe de gestión para el cuarto trimestre.
- Envío por parte de la Secretaría técnica el directorio de los coordinadores locales.

A lo anterior, los integrantes de la instancia manifiestan su aprobación verbal, por lo que se procede, por parte de Sofía Ríos, a hacer un recuento del Plan de Acción aprobado en 2022, cuyo objetivo se definía en mejorar el bienestar de los ciudadanos por medio de la afectación de los determinantes sociales que generan mayor carga de morbilidad y mortalidad en la ciudad de Bogotá

Revisión de compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Conformar una mesa para definición de la segunda localidad para el proyecto gobernanza Urbana	Comité Intersectorial - OPS	Todas las entidades - OPS	Se definió la localidad de Bosa para trabajo articulado con OPS
2	Conformar una mesa extraordinaria para el trabajo conjunto y articulado con los otros comités de la temporada de fin de año	Todos los sectores	Todas las entidades	Se realizó una sesión extraordinaria en la que se obtuvo un documento y se incidió en las otras instancias.
3	Verificar el cumplimiento del acuerdo 811 de 2021 al interior de cada entidad (vehículos por autopropulsión o de cero emisiones)	Todos los sectores	Todas las entidades	Se está gestionando el cumplimiento por parte de los sectores
4	Envío del informe de gestión para el cuarto trimestre	Todos los sectores	Todas las entidades	Hacen falta algunos sectores (Secretaría de Integración social, Secretaría de hábitat, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría de Gobierno).
5	Envío el directorio de los coordinadores locales	Secretaría Técnica Comité	Secretaría Distrital de Salud	Se envió el directorio técnico a las entidades.
6	Mantener el trabajo articulado para el abandono en personas mayores	Comité Intersectorial Distrital de Salud	Todas las Entidades	Seguimiento al desarrollo del servicio socio-sanitario
7	Mantener el seguimiento al geo-visor	Todos los sectores	Todas las Entidades	Seguimiento al geo-visor

3.2. Avances proyecto de gobernanza urbana. OPS – Alcaldía local de Bosa.

Diego Bejarano (OPS), expone los avances que ha tenido el proyecto *Global de Gobernanza para la Salud Urbana y el Bienestar*, en el que hace claridad que es trabajado en cinco países en los que se busca fortalecer los procesos de gobernanza urbana a través de la colaboración de los sectores que están involucrados; indica que, actualmente se trabaja en la localidad de Kennedy, pero que su objetivo es tener avances a nivel ciudad. Comenta que dentro del proyecto se encuentra la estrategia Urbanlead, quien busca el fortalecimiento de liderazgo comunitarios, institucionales o locales para fortalecerlos, a través de la sinergia de diferentes actores como el Comité Intersectorial, alcaldías locales, comités de participación sectorial y comunitaria, y equipo de Urbanlead.

Respecto a los resultados actuales, Diego Bejarano expone que el grupo 1, perteneciente a la localidad de Kennedy, y que cerró en marzo de 2022, permitió el fortalecimiento de liderazgos urbanos en salud, la socialización de los proyectos de Gobernanza urbana, la articulación de entidades locales y de la academia, la caracterización de los artes y oficios de personas con discapacidad y sus cuidadores, la visibilización del rol que tiene el cuidador y su importancia para la PCD (personas con discapacidad), el acuerdo de continuidad de actividades en el plan de acción del Consejo Local de Discapacidad, la identificación de un modelo replicable para fortalecer instancias sectoriales y los procesos de participación social. Además, Diego destaca algunos retos que se establecen como el seguimiento al Consejo Local de Discapacidad, consolidar las rutas de empleabilidad ALK, vincular la experiencia de los liderazgos del grupo 1 al 2, y que el grupo realice seguimiento al proyecto CIS PCD Kennedy.

En cuanto al avance en la localidad de Bosa, indica que en noviembre de 2022 se retomó el proceso de priorización en concordancia con los pilares en el que se seleccionó la “eliminación de todas las formas de violencia basadas en género” y, por medio de un análisis de indicadores de salud, se priorizó la localidad de Bosa. Frente a esto comenta que se espera para 2023 la articulación entre la coordinación local en salud de Bosa y la Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente; la socialización de la estrategia

con la alcaldía local de Bosa quienes manifiestan disposición; y la socialización de la estrategia en el comité Operativo Local de mujer y equidad de género de Bosa.

Por último, referente al Proyecto de Gobernanza, Diego señala que se tienen tres objetivos donde el CIDS ayudaría a fortalecer la capacidad de evidencia:
- Marcos institucionales de políticas para la buena gobernanza para la salud y el bienestar que se desarrolla a nivel local y nacional.
- Capacidades y evidencias para la gobernanza de la salud urbana fortalecidas para el gobierno local y nacional.
- Líderes locales y comunidades han abordado conjuntamente las necesidades de salud y bienestar a través de proceso participativos e innovación social.

Además, refiere que para el 2023 se pretende desde el Comité Intersectorial de Salud: fortalecer el análisis de la afectación de los determinantes sociales, fortalecer el espacio con otras instancias intersectoriales, gestión del comité intersectorial distrital de salud que avanza y aumenta la participación de los sectores, promover la participación social y fortalecer la articulación del CIDS con el Plan de Rescate en Salud y las coordinaciones locales. Además, Diego comenta que se ha trabajado la evaluación de la propuesta de Centro Interactivo Sensorial, y se espera realizar un estudio de caso. A lo anterior, Cesar Augusto Cortés manifiesta el respaldo desde la Junta Directiva de la Subred Sur Occidente e indica la relevancia de hacer reinducción a las personas que conforman la Junta; por otra parte, la Secretaría de Ambiente manifiesta su deseo realizar esta misma socialización al interior de la entidad, y a otras más que lo dispongan.

3.3. Abandono de personas mayores en hospitales.

Astrid Montel (SDS) junto con Jhon Rodríguez de Capital Salud exponen los puntos que se coordinaron con la Secretaría de Integración Social y las acciones que se trabajan junto con ellos y la SDS en el modelo sociosanitario. Por lo anterior, Capital Salud ha realizado una propuesta con relación a las personas que se encuentran en abandono por medio de tamizaciones de funcionalidad con instrumento para personas mayores o las personas que se encuentren en ese proceso; la propuesta, según lo manifestado por John Rodríguez (Capital Salud) es que la Secretaría de Integración Social disponga de los lugares pertinentes para que las personas que están en abandono o que están asegurados a Capital puedan tener la tamización y se les garantice la atención.

La propuesta también se enfoca en hacer una mesa técnica entre Capital Salud, Secretaría de Integración Social y Secretaría Distrital de Salud para definir la metodología a implementar en el proceso piloto del servicio sociosanitario. Desde la Secretaría de Hacienda, César Cortés indica que se iniciaron diálogos con la superintendencia de notariado y registro para consultar si estas personas tienen bienes a su cargo, y piden que los inviten a participar.

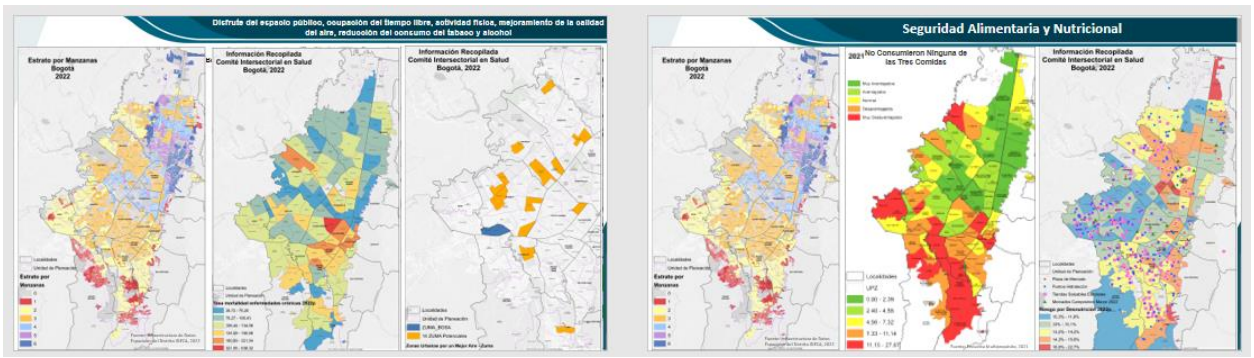
Por otro lado, la Secretaría de Integración Social manifiesta su intención de retomar el tema e invitar otros sectores para financiar los servicios propuestos; además, revisar cómo funciona la ruta para buscar mecanismos jurídicos para que el círculo de estas personas en abandono responda por la situación y además, señalan la necesidad de sensibilizar de manera preventiva y promocional al no abandono de las personas mayores y por último señala que la mesa requiere avanzar hacia lo financiero para concluir.

Como parte final, se concluye, además, que se requiere que en la mesa se toquen otros temas de salida financiera de otras índoles.

3.4. Análisis geográfico de indicadores.

Kimberly Piñeros (SDS) socializa el avance que se ha logrado frente a la articulación del trabajo adelantado por todos los sectores en el Comité Intersectorial de Salud en 2022 que, junto con algunas situaciones de contexto, permiten realizar un análisis geográfico como seguimiento a la propuesta de análisis Determinantes Sociales del Comité a partir de los pilares del plan de acción aprobado.

La cartografía presentada por Kimberly está dada por cada pilar, y como resultado evidencia los mapas con capas de información con distribución distrital y localidad, en la que se plasman las necesidades y sus respuestas, con el propósito de identificar lo que se ha venido realizando y fortalecer las acciones que tengan lugar:



Fuente: Imágenes de la presentación realizada en el Comité Intersectorial de Salud

4. Desarrollo de la sesión: Plan de rescate de la salud de Bogotá: fase de recuperación

Nathalie Gómez (SDS), comparte cómo ha sido el proceso de construcción de la segunda fase del Plan Rescate de la Salud de Bogotá, denominada fase de recuperación, y se orienta particularmente en la estrategia intersectorial con el fin de articular las acciones intersectoriales que se adelantan desde diferentes instrumentos de política y favorecer la eficiencia, disminuir los dobles reportes y cumplir los objetivos de estos instrumentos. Describe la línea de tiempo que se ha desarrollado desde agosto de 2021 hasta la actualidad donde se está trabajando en la generación de un documento técnico y el plan de acción. Además, expone los cinco pilares que establece el Plan y las acciones que con las personas delegadas de cada sector se han construido y que en el ejercicio de articulación ya se encuentran establecidas en la propuesta del Plan de Acción 2023 del Comité Intersectorial de Salud, enfatizando que algunas de estas acciones solo se manejarán

desde el Plan rescate debido a su dinámica de desarrollo. Estas apuntan especialmente a los sectores Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Educación del Distrito y Jardín Botánico.

Adriana Ardila (SDS) por su parte, complementa la información recordando que a finales de 2021 el Comité Intersectorial Distrital de Salud aprobó el acompañamiento del Plan Rescate y además, destaca el ejercicio que se ha adelantado en las últimas semanas con cada sector desde el equipo de Coordinación de Planes Locales, el equipo de Plan de Rescate y el equipo del CIDS para dialogar sobre las propuestas y revisar otras que pudieran haber por cada sector, lo que se incorporó al Plan de Acción que se pondrá a consideración. Resalta que como resultado de este ejercicio se encontró una concordancia importante entre las necesidades identificadas entre el Plan de Acción trabajado en 2022 porque allí ya se tenían formuladas acciones intersectoriales que se identifican necesarias desde la Coordinación de Planes Locales y el equipo de la fase recuperación. Frente a lo anterior, se espera que en los próximos días se puedan adelantar los ajustes finales para compartir así, la propuesta final del Plan de Acción 2023 con los sectores con la intensión de sincronizar la acciones y el reporte para no causar una doble información.

5. Plan de acción 2023

Sofía Ríos (SDS), socializa la propuesta del Plan de Acción 2023, en el que se propone, después del ejercicio de revisión, cambiar el pilar de relacionamiento familiar e incluirlo en el pilar del cuidado de la salud mental y emocional a fin de potencializar ambos pilares teniendo en cuenta que sus acciones están articuladas. Adicionalmente, se propone que el pilar relacionamiento familiar quede orientado a la disminución de la deserción escolar; lo anterior requiere la lectura de cada sector para su aprobación.



Fuente: Imagen de la presentación realizada en el Comité Intersectorial de Salud

6. Proposiciones y varios

- Se invita a que el primer informe trimestral 2023 se presente de acuerdo con el Plan de Acción de 2022. Además, el Plan de Acción 2023 será enviado a todos los sectores por la Secretaría del Comité señalando los cambios que se proponen para mayor facilidad de revisión y se esperarán por correo las observaciones y el voto de aprobación o no aprobación.
- Es importante mencionar que en las próximas semanas se seguirá adelantando el ejercicio de comunicación en cada sector de las propuestas de intensificación de acciones por localidad para cada pilar.
- Laura (Secretaría de la Mujer) interviene para aclarar que desde su sector no se pueden comprometer a intensificar acciones en una localidad específica por las dinámicas de sus acciones en mujeres de toda Bogotá, pero manifiesta que pueden continuar realizando el reporte y georreferenciar. Además, indica que de manera interna han revisado los compromisos para el 2023 en el marco de las líneas del Plan Acción, y tienen algunos ajustes de lo que reportaran durante la actual vigencia y se dará a conocer en mesas técnicas para revisar las propuestas.

- Julián Moreno (S. Integración Social) sugiere tener presente lo que se adelante en la nueva Reforma a la Salud para compartir análisis sectoriales en esto espacios.

7. Toma de decisiones:

Frente a la propuesta de ajustar dos pilares en el que se plantea mover el pilar de relacionamiento familiar al pilar del cuidado de la salud mental y emocional, y que además el pilar de relacionamiento familiar se oriente ahora a la disminución de la deserción escolar, los sectores acordaron lo siguiente:

- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de Hacienda: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de Planeación: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Aprueba
- ✓ Secretaría Integración Social: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de Movilidad: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de la Mujer: Aprueba
- ✓ Secretaría Distrital de Educación: Aprueba

Icono	Decisión
	Cambios en dos pilares: relacionamiento familiar y, cuidado de la salud mental y emocional.
Síntesis: El pilar de relacionamiento familiar formará parte del pilar del cuidado de la salud mental y emocional; y el pilar de relacionamiento familiar será orientado específicamente a disminución de la deserción escolar.	

8. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío de informe cuarto trimestre 2022 para las Secretarías	Delegados de Integración Social, Hábitat, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría de Gobierno	Integración Social, Hábitat, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría de Gobierno	25 de abril de 2023
2	Envío de informe primer trimestre de 2023 (enero - marzo) acorde al plan de acción aprobado para 2022	Delegados sectores	Todos los sectores	Primera semana de mayo de 2023.
3	Enviar directorio de coordinaciones a las entidades que tienen nuevas personas delegadas	Secretaría Técnica del Comité	Secretaría Distrital de Salud	18 de abril de 2023
4	Convocar desde la Secretaría de Salud la mesa técnica para	Astrid Montiel	Secretaría Distrital de Salud	Por definir

	definición metodológica, revisión de la ruta socio - jurídica y financiación del servicio sociosanitario, se sugiere convocar a: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, SDIS, SDS y Capital Salud			
5	Coordinar socialización del proyecto Global de gobernanza para la salud urbana y el bienestar al interior de la Secretaría de Ambiente y otras Secretarías que lo prefieran	Sofía Ríos- Diego Bejarano	Secretaría Distrital de Salud y OPS	19 de abril de 2023
6	Envío de cartografías por parte de la SDS	Kimberly Piñeros	Secretaría Distrital de Salud	fecha entre el 24 - 28 de abril de 2023
7	Articulación y envío del plan de acción 2023 (que articula todos los espacios plan de rescate, coordinaciones y comité), se usará el mismo formato,	Sofía Ríos	Secretaría Distrital de Salud	Entre el 24 - 28 de abril de 2023
8	Envío de ajustes técnicos a la propuesta del plan de acción 2023	Equipos técnicos de los sectores	Todos los sectores	Secretaría Distrital de salud envía el 28 de abril de 2023. Sectores envían una semana a partir del envío de SDS
9	Hacer una consolidación y envío de documentos de la reforma en salud	Secretaría Técnica del Comité	Secretaría Distrital de Salud	Entre el 24 - 28 de abril de 2023.

9. Conclusiones

Durante la sesión hubo acuerdos generales y se decidió, por votación, que el pilar de relacionamiento familiar formará parte del pilar del cuidado de la salud mental y emocional; y a su vez, que el pilar de relacionamiento familiar será orientado específicamente a disminución de la deserción escolar. Adicionalmente, se espera por correo electrónico la postura de cada sector frente al Plan de Acción 2023 que se enviará desde la Secretaría del Comité.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Se proyecta para el mes de junio – julio de acuerdo con la disponibilidad

En constancia firman,

PRESIDENTE **SECRETARIO**

Anexos:
1. Lista de firma de asistentes.
Proyectó: Carolina C, Subdirección de Determinantes en Salud.
Revisó: Sofia R, Dirección Epidemiología, análisis y gestión de políticas de salud colectiva.